



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 ENE. 2000

RES. H. Nº

050-00

VISTO:

Las Res. H. Nº 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura OPTATIVA: LITERATURA CLASICAS (GRECO-LATINA);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: OPTATIVA: LITERATURA CLASICAS (GRECO-LATINA)
CARRERA: LETRAS
PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO: 1999

APELLIDO Y NOMBRES

CORONEL, MARIA CECILIA

NOTA

10 (DIEZ)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. NO

050-00

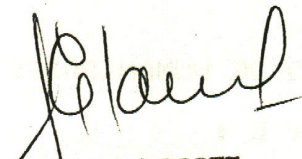
PAGINA 2


702810	FERNANDEZ AMARANTE, PAULA SOLEDAD	8 (OCHO)
702460	FITTIFALDI, MARTINA	10 (DIEZ)
701710	HIDALGO ROSAS, LAURA CECILIA	10 (DIEZ)
700731	MIRANDA, MARIA SILVIA	7 (SIETE)
701681	MORON USANDIVARAS, MARIANA	10 (DIEZ)
702500	NIEVA, MARIA DEL CARMEN	8 (OCHO)

ARTICULO 29.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 25/11/99, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 39.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 49.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DESAÑA
FACULTAD DE HUMANIDADES

